Situación <sup>7</sup> MADRID MÁLAGA MÁLAGA MÁLAGA)	Fecha de adquisición  11.10.2001  12.05.1998	Derecho sobre el bien 8 y Título de adquisición 9  PLENO DOMINIO CON CARÁCTER GANANCIAL COMPRAVENTA  25% NUDA PROPIEDAD CON CARÁCTER PRIVATIVO HERENCIA  25% NUDA PROPIEDAD CON CARÁCTER PRIVATIVO HERENCIA
/IÁLAGA /UNQUERA	12.05.1998	CARÁCTER GANANCIAL COMPRAVENTA  25% NUDA PROPIEDAD CON CARÁCTER PRIVATIVO HERENCIA  25% NUDA PROPIEDAD CON CARÁCTER
'UNQUERA		CON CARÁCTER PRIVATIVO HERENCIA  25% NUDA PROPIEDAD CON CARÁCTER
	12.05.1998	CON CARÁCTER
·		
/UNQUERA MÁLAGA)		50% NUDA PROPIEDAD CON CARÁCTER PRIVATIVO HERENCIA

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuenta de ahorro ordinario	27894,53
Fondo de inversión	
Plan de pensiones	
Acciones	

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan. 

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

Is saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.